

----- Forwarded message -----

De: **Mario Pezoa Fuenzalida** <[REDACTED]>

Date: vie, 22 abr 2022 a las 21:03

Subject: Solicitud declaratoria humedal urbano Estero Puangue y Estero La Higuera Comuna de Melipilla

To: <oficinadepartesmma@mma.gob.cl>

Estimados (as)

Espero que se encuentren muy bien. En nombre de nuestra alcaldesa Lorena Olavarría, y en el marco de este día de la tierra y de un anhelo de la comunidad Melipilla por la protección de nuestros bienes naturales, adjunto solicitud de declaratoria de humedal urbano del Estero Puangue y Estero La Higuera de la Comuna de Melipilla. Se adjuntan:

- Oficio conductor.
- Ficha técnica de solicitud.
- Polígono y vértices solicitados en formato shapefile.
- Polígono y vértices solicitados en formato kmz.

Esperando una buena acogida me despido atentamente.
Saludos fraternos.



Mario Pezoa

Geógrafo - Secretaria Comunal de Planificación

I. Municipalidad de Melipilla

229027096 Anexo: 7096

Silva Chávez 480, 2° Piso

**Municipalidad
de
Melipilla**
Por el Buen Vivir





ORD. N° 466

ANT: Ficha Técnica Solicitud de Declaratoria Humedal Urbano.

MAT: Solicitud declaratoria "Humedal Urbano Estero Puangue y Estero La Higuera", comuna de Melipilla, Región Metropolitana

Melipilla, 22 de abril de 2022

**A: MAISA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE: LORENA OLAVARRÍA BAEZA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

Junto con saludar muy cordialmente a usted, y en el marco de la Ley 21.202 sobre Humedales Urbanos, en donde se entrega a los municipios la facultad de solicitar el reconocimiento de los ecosistemas existentes para la protección de éstos, considerando la importancia de los servicios ecosistémicos que proporcionan a la ciudad y su población, me permito informar lo siguiente:

Se remite Ficha Técnica para la Solicitud de Declaratoria de Humedal Urbano al sector "Estero Puangue y Estero La Higuera", con una superficie de 322,37 hectáreas.

Con lo anterior solicito a usted considerar la revisión de los antecedentes adjuntos a este oficio, requeridos en el artículo 8° del Reglamento de la Ley 21.202, con el fin de reconocer como humedal urbano al denominado "Estero Puangue y Estero La Higuera" de la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Lorena
**LORENA OLAVARRÍA BAEZA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**



RPM/impf
Distribución:

- Destinatario
- 2.- Secretaría Comunal de Planificación
 - 3.- Dirección de Asesoría Jurídica
 - 4.- Oficina de Partes